



NACIONES UNIDAS



SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO

Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/L.951 (SEM.192/2)  
16 de diciembre de 2009

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS CON DIRECTORES DE  
ENERGÍA Y DE HIDROCARBUROS SOBRE SUSTENTABILIDAD  
DE LA MATRIZ ENERGÉTICA EN CENTROAMÉRICA**

*Ciudad de Guatemala, Guatemala 16 y 17 de noviembre de 2009*

---

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

09-12

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES .....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	3
1. Lugar y fecha .....	3
2. Asistencia .....	3
3. Organización de los trabajos .....	3
4. Sesión inaugural .....	4
5. Sesión de clausura .....	4
B. EXPOSICIONES, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....	4
1. Estado de implementación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 .....	4
2. Estado de avance de las actividades contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de la Región ( <i>Matriz de Acciones</i> ) .....	5
3. Evaluación y discusión de actividades y mecanismos de seguimiento de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020.....	5
4. Propuesta de estructura funcional de la UCE-SICA .....	6
5. Traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC).....	6
6. Revisión de la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de la Región y establecimiento de acuerdos y compromisos.....	6
7. Preparación de la agenda de la reunión de Ministros .....	6
 <u>Anexos:</u>	
I Lista de participantes .....	7
II Acta Ministerial 001-2009.....	9

## ANTECEDENTES

1. La Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México tiene una larga trayectoria de colaboración en temas de integración energética con los países centroamericanos. A solicitud de los países y de los organismos de la integración energética regional, la CEPAL ha realizado estudios y evaluaciones y también ha coordinado varios proyectos de cooperación.
2. Ante el alza en los precios del petróleo, iniciada en 2003, los ministros de Energía de Centroamérica aprobaron en mayo de 2004 el Plan de Emergencia Energético, basado en una propuesta de la Sede Subregional de la CEPAL. Este plan fue posteriormente avalado por los jefes de Estado de la región. A partir del Plan de Emergencia Energético, se diseñó el programa denominado Matriz de Acciones para el Desarrollo e Integración del Sector Energético Centroamericano, cuya coordinación fue asignada a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA). Este programa es ejecutado con apoyo de un grupo técnico interinstitucional, del cual forma parte la CEPAL. *La Matriz de Acciones* fue aprobada por los Directores de Energía en diciembre de 2005, después por los Ministros de Energía y, por último, por los jefes de Estado.
3. A mediados de junio de 2005 la *Matriz de Acciones* contaba con un total de 65 proyectos, que incluían la propuesta para una estrategia energética sustentable centroamericana y la creación de la Unidad de Coordinación Energética del SG-SICA (UCE-SICA).
4. En diciembre del mismo año, en Ciudad de Guatemala, Guatemala, los Directores de Energía de Centroamérica avalaron los objetivos, medios e instrumentos y actividades de la *Estrategia Energética Sustentable Centroamérica 2020*, y encargaron a la Sede Subregional de la CEPAL en México preparar un documento analítico con el fin de respaldar la estrategia aprobada <sup>1</sup>.
5. Luego de un proceso de discusión con los Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos de los países centroamericanos y con los de funcionarios de la SG-SICA, la *Estrategia Energética Sustentable Centroamérica 2020 (Estrategia 2020)* fue aprobada en la Reunión de Ministros del Sector Energía, realizada en Guatemala el 13 de noviembre de 2007. En dicha reunión, los ministros expresaron su decisión de unir esfuerzos y trabajar en forma conjunta para implementar acciones que garanticen el suministro de energía en la cantidad y calidad necesarias, en condiciones accesibles a toda la población y velando por el adecuado aprovechamiento y preservación de los recursos naturales.
6. En 2008, con apoyo de la CEPAL, se llevaron a cabo dos reuniones de seguimiento de la Matriz y también, durante ese año quedó formalmente constituida la Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA (UCE-SICA).
7. El programa de trabajo del año 2009 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México, incluía la realización de una reunión de expertos para discutir la sustentabilidad de la matriz energética en los países centroamericanos. A solicitud de la Unidad de Coordinación Energética de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (UCE-SICA) se decidió realizar dicha reunión con el propósito de examinar los avances de la *Estrategia Energética*

---

<sup>1</sup> CEPAL, *Estrategia energética sustentable centroamericana 2020* (LC/MEX/L.828), México, diciembre de 2007.

*Sustentable Centroamérica 2020 (Estrategia 2020)*, así como otros temas de interés para la Agenda de Integración Energética de la subregión.

8. El objetivo de esta reunión fue el de conocer y analizar los avances que ha alcanzado la región en el cumplimiento de las metas de la *Estrategia 2020* y los proyectos e iniciativas contenidas en la *Matriz de Acciones*. También eran objetivos de la reunión la discusión de aspectos relacionados con la organización de la UCE-SICA y la aprobación de temas prioritarios e informes para la Reunión de Ministros de Energía del Sector Energético de los países del SICA, evento también realizado en la ciudad de Guatemala, durante la tarde el 16 de noviembre de 2009.

9. La reunión se llevó a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2009, contando con la participación de los Directores de Energía y los Directores de Hidrocarburos de los países que conforman el SICA. También fueron invitados a dicha reunión los organismos regionales del SICA vinculados a los temas de energía; los comités regionales del sector energético; las secretarías de la integración económica y de ambiente y desarrollo, y las instituciones que conforman el Grupo Interinstitucional de Apoyo al proceso de Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica.

10. Durante la reunión se presentó y discutió un documento de trabajo elaborado por la Unidad de Energía y Recursos Naturales (UERN) de la CEPAL, en el cual se analizan los avances que reporta la región y los países para el cumplimiento de la *Estrategia 2020*, luego de dos años de su aprobación, en particular los aspectos relacionados con las fuentes renovables de energía. También se analizaron los avances de los proyectos e iniciativas contenidas en la *Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica (Matriz de Acciones)*, se discutieron aspectos relacionados con la organización de la UCE-SICA y se aprobaron temas prioritarios e informes que se sometieron al conocimiento de la Reunión de Ministros de Energía del Sector Energético de los países del SICA.

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### 1. Lugar y fecha

11. La Reunión de Expertos se llevó a cabo en el Hotel Intercontinental, de la ciudad de Guatemala, los días 16 y 17 de noviembre de 2009.

### 2. Asistencia <sup>2</sup>

12. Participaron los Directores de Energía y los Directores de Hidrocarburos de los países, así como expertos de los siguientes organismos del SICA: la Secretaría de la Integración Económica de Centroamérica (SIECA), el Consejo Centroamericano de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) y el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC). Por el Grupo Interinstitucional de apoyo a la Matriz de Acciones, estuvieron representadas: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

### 3. Organización de los trabajos

13. Se adoptó la siguiente agenda de trabajo:

1. Registro de participantes
2. Inauguración y presentación de los participantes
3. Estado de la implementación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 a dos años de su aprobación
4. Estado de avance de las actividades contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de la Región (*Matriz de Acciones*)
5. Evaluación y discusión de actividades y mecanismos de seguimiento de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020
6. Propuesta de Estructura funcional de la UCE-SICA
7. Traspaso de la Secretaría Pro Tempore del CCHAC
8. Revisión de la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de la Región y establecimiento de acuerdos y compromisos
9. Preparación de la agenda de la reunión de Ministros

---

<sup>2</sup> Véase la lista de participantes en el anexo I.

#### 4. Sesión inaugural

14. La reunión fue inaugurada por la Ingeniera Gloria Villa de la Portilla, Directora Sectorial de Energía de Costa Rica, en representación de la Presidencia Pro Tempore del SICA y el Ingeniero Romeo Rodríguez, Viceministro encargado del Área Energética del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de Guatemala.

15. Se hizo un reconocimiento póstumo al Doctor Fernando Cuevas por su dedicación y valiosa contribución al proceso de integración energética de la región durante más de treinta y cinco años, primero desde varias instituciones del sector energético de Nicaragua, y posteriormente, desde la Unidad de Energía y Recursos Naturales de la Sede Subregional de la CEPAL en México

#### 5. Sesión de clausura

16. Al término de las sesiones plenarias, el señor Víctor Hugo Ventura agradeció a los participantes por sus valiosos aportes y al MEM de Guatemala y a la UCE-SICA por el apoyo proporcionado en la organización del evento. El ingeniero Carlos Echeverría, Director de Energía del MEM de Guatemala clausuró la reunión.

### B. EXPOSICIONES, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

17. Se cumplió con lo establecido en la Agenda. A continuación se presentan los aspectos relevantes en cada uno de los temas.

#### 1. Estado de implementación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020

18. El representante de CEPAL realizó una exposición de los avances en el cumplimiento de las metas de las *Estrategia 2020*, basado en un documento de trabajo enviado a los países por vía electrónica durante los primeros días de noviembre de 2009<sup>3</sup>. Los principales aspectos abordados fueron:

1. Los antecedentes de las iniciativas energéticas regionales y su situación actual, así como un panorama breve del sector energético de la región.
2. Las posibilidades de las Fuentes Renovables de Energía (FRE), en particular la hidroenergía y la energía eólica, en el ámbito del mercado eléctrico regional constituido por los seis países del Istmo Centroamericano. Se presentó un análisis comparativo de las condiciones actuales que inciden en el desarrollo de las FRE a la luz del proceso de integración eléctrica, y un recuento de experiencias exitosas recientes de desarrollo de proyectos hidroeléctricos y eólicos.

---

<sup>3</sup> CEPAL, Istmo Centroamericano: Las fuentes renovables y el cumplimiento de la Estrategia 2020, Documento de Trabajo preparado por la Unidad de Energía y Recursos Naturales de la CEPAL, México (por publicarse).

3. La situación de los biocombustibles. En algunos países ha continuado la expansión de la caña de azúcar y la palma africana, así como las plantaciones de jatropha y de higuierillo, y la producción de biodiesel a pequeña escala. Un país (Honduras) aprobó la ley de biocombustibles. Como proyecto más importante, se mencionó el programa de biocombustibles de Costa Rica, con metas precisas para sustituir el 10% de las gasolinas y entre el 15% y 20% del diesel, a nivel de todo el país.
4. Todos los países de la subregión ejecutan programas de ahorro y uso eficiente de la energía (AUEE), aunque difieren en su intensidad y apoyo político. En cuanto a la diversificación, lo más relevante ha sido la aprobación en El Salvador de la Ley de Gas Natural, la cual tiene por objetivo normar y regular la recepción, almacenaje, regasificación, transporte, distribución y comercialización del energético en referencia.
5. De las conclusiones destacan los avances que registran los países en la producción de electricidad a partir de las FRE y los avances en la gradual consolidación de un mercado eléctrico regional de mayor escala. Sobre esto último se discutieron las oportunidades y desafíos para las FRE dentro del mercado regional. La competencia entre las FRE y la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles, podría desafiar el cumplimiento de algunas metas de la *Estrategia 2020*.
6. Se recomendó poner en práctica mecanismos de monitoreo para dar seguimiento a los avances de la región en los temas y metas señalados en la *Estrategia 2020* (reducir la dependencia de los hidrocarburos, aumentar la participación de las fuentes renovables, reducir la emisión de gases de efecto invernadero, aumentar la cobertura de energía eléctrica, e incrementar la eficiencia en la oferta y demanda de energía). Un monitoreo oportuno permitirá tomar las acciones correctivas correspondientes.

## **2. Estado de avance de las actividades contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de la Región (*Matriz de Acciones*)**

19. El señor Jorge Vásquez de la UCE-SICA presentó un resumen de las principales actividades realizadas con apoyo del Grupo Interinstitucional en el marco de la *Matriz de Acciones* de referencia. Solicitó a los países y demás instituciones, remitir a la UCE-SICA la información que permita conocer las iniciativas y avances que se están realizando en el marco de la Matriz, con el fin de poder incorporarlas en los instrumentos de seguimiento.

## **3. Evaluación y discusión de actividades y mecanismos de seguimiento de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020**

20. Se acordó realizar una videoconferencia con los Directores de Energía y los Directores de Hidrocarburos, los representantes del Grupo Interinstitucional de apoyo a la *Matriz de Acciones*, así como del CCHAC y CEAC. En este sentido, la OLADE, el BID y BCIE, pusieron a disposición de los países, su sistema de videoconferencia para realizar esta reunión. La UCE-SICA propondrá la fecha y hora para una primera videoconferencia, en la cual se continuará con la revisión de las actividades de la *Matriz de Acciones*.

#### **4. Propuesta de estructura funcional de la UCE-SICA**

21. La UCE-SICA presentó a los Directores la propuesta de estructura funcional, de dicha Unidad. Se acordó que los Directores de Energía y los Directores de Hidrocarburos enviarían sus observaciones a más tardar el 15 de diciembre del presente año. La UCE-SICA se encargará de consolidar todas las observaciones y preparar una nueva propuesta para ser analizada y eventualmente aprobada en la próxima reunión de Directores. Posteriormente se sometería a la aprobación de los ministros.

#### **5. Traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC)**

22. Dado que Nicaragua concluyó su período como Secretaría Pro Tempore del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), se realizó el traspaso de ésta a El Salvador, siguiendo el esquema de rotación de Sur a Norte cada dos años, previamente acordado. La *Secretaría Pro Tempore* quedará a cargo del Director de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía de El Salvador.

#### **6. Revisión de la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de la Región y establecimiento de acuerdos y compromisos**

23. Los Directores y el Grupo Interinstitucional realizaron una revisión de la *Matriz de Acciones*, la cual dio como resultado la priorización de las mismas, estableciéndose que la revisión de ésta debe realizarse al menos una vez al año. La Matriz de Acciones, actualizada servirá de insumo para la elaboración del plan de trabajo de la UCE-SICA para el año 2010. Igualmente se resaltó la necesidad de recopilar y circular los estudios realizados a la fecha, así como crear mecanismos de cooperación horizontal entre los países que permitan poder compartir experiencias y lecciones aprendidas. Se aprobaron un total de 12 acuerdos, que establecen compromisos para los países y para cada uno de los integrantes del Grupo Interinstitucional.

#### **7. Preparación de la agenda de la reunión de Ministros**

24. Se discutió una propuesta con los temas prioritarios, para la consideración de los Ministros de Energía de Centroamérica, quienes realizaron una reunión durante las horas de la tarde del día 16 de noviembre de 2009. El acta de dicha reunión de encuentra en el Anexo II.



Anexo I**LISTA DE PARTICIPANTES****A. PARTICIPANTES****1. Organismos de gobierno**

Gloria Villa de la Portilla  
Directora  
Dirección Sectorial de Energía  
Ministerio de Ambiente, Energía y  
Telecomunicaciones (MINAET)

Luis Roberto Reyes  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Energía  
Ministerio de Economía

Carlos A. Duarte Funes  
Director General de Hidrocarburos y Minas  
Dirección General de Hidrocarburos y Minas  
Ministerio de Economía

Romeo Rodríguez  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

César Augusto Corado Elías  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Echeverría  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Luis Arnoldo Ayala Vargas  
Subdirector de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Lorena Lanza  
Viceministro-Directora General  
de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Raúl Iván Cortés Sánchez  
Director General de Electricidad y Recursos  
Renovables  
Ministerio de Energía y Minas

Fernando Ocampo Silva  
Asesor  
Dirección de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Fernando Díaz García de Paredes  
Director de Electricidad  
Secretaría Nacional de Energía

Gonzalo Robles  
Director de Hidrocarburos y Energías  
Alternativas  
Secretaría Nacional de Energía

Marcos A. Taveras  
Asesor Presidencia  
Comisión Nacional de Energía

Manuel Capriles B.  
Gerente de Hidrocarburos  
Comisión Nacional de Energía

**2. Organismos de la integración  
centroamericana**

Edgar Chamorro Marín  
Director Ejecutivo  
Secretaría General del  
Sistema de la Integración  
Centroamericana (SG-SIC)

Claudio Artavia Sibaja  
Secretario Ejecutivo  
Consejo de Electrificación de  
América Central (CEAC)

Lorena Lanza  
 Secretaria Pro-Tempore  
 Comité de Cooperación de Hidrocarburos de  
 América Central (CCHAC).

Salvador Enrique Rivas Zaldaña  
 Coordinador de Programa Energía Renovable  
 Secretaría General del SICA

Raúl Arriaga  
 Comisión Centroamericana de Ambiente  
 y Energía (CCAD)

Lucrecia Ruiz  
 Jefa de la Unidad de Transporte  
 Secretaría de Integración Económica  
 Centroamericana (SIECA)

### **3. Grupo Interinstitucional de Apoyo**

Waldo Moncada  
 Especialista en Energía  
 Banco Centroamericano de Integración  
 Económica (BCIE)

Arnaldo Vieira de Carvalho  
 Especialista en Energía  
 Banco Interamericano de Desarrollo

Karol de la Paz Quintero  
 Analista de Operaciones  
 Banco Interamericano de Desarrollo

Erick Fernando Molina Castellanos  
 Director de Integración  
 Organización Latinoamericana  
 de Energía (OLADE)

Jorge Asturias Ozaeta  
 Coordinador de la Oficina Subregional  
 Organización Latinoamericana de  
 Energía (OLADE)

Jorge Vázquez  
 UCE-SICA

### **B. Secretaría**

**Comisión Económica para América  
 Latina y el Caribe (CEPAL)  
 Sede Subregional en México**

Víctor Hugo Ventura  
 Oficial a Cargo  
 Unidad de Energía y Recursos  
 Naturales

Anexo II

ACTA MINISTERIAL 001-2009



**SECRETARIA GENERAL DEL  
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA  
(SG-SICA)**

**Resolución 01 – 2009 (CME)**

**LOS MINISTROS O RESPONSABLES DEL SECTOR ENERGETICO DE LOS  
PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA –SICA-**

**CONSIDERANDO:**

Que la energía es un recurso esencial para mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos y que el acceso a la energía es de primordial importancia para el desarrollo económico y social de los países.

Que las fuentes renovables de energía y el uso racional y eficiente son opciones energéticas y alternativas estratégicas que contribuyen al desarrollo sostenible, fortaleciendo la seguridad en el abastecimiento energético de los mercados nacionales y del mercado regional, para lo cual es fundamental la planificación energética indicativa.

Que la entrada en operación, en el 2010, de la red troncal del Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC) y la gradual consolidación de un mercado eléctrico regional de mayor escala, ofrecerá nuevas oportunidades para el desarrollo y utilización de las Fuentes Renovables, pero también desafíos.

Que es necesario dirigir esfuerzos que permitan el desarrollo y adquisición de tecnologías nuevas, más eficientes y más limpias, asequibles, adecuadas y sostenibles para promover el acceso a la energía, las prácticas energéticas eficientes y responsables ambiental y socialmente.

Que la XXXII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana, realizada en San Salvador, El Salvador el 27 de junio del 2008, instruyó a los Ministros de Energía a iniciar a la brevedad la implementación de las acciones contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de Centroamérica y reitera la importancia de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020, para impulsar un mayor desarrollo y utilización de las fuentes renovables de energía y la puesta en práctica de planes y programas de uso eficiente y racional de la energía

Que en la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Guanacaste, Costa Rica el 29 de julio del 2009, se acordó acelerar las gestiones para completar la adquisición de los derechos de vía para

*[Handwritten signatures and initials]*



**SECRETARIA GENERAL DEL  
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA  
(SG-SICA)**

la infraestructura del SIEPAC, y desarrollar los proyectos de infraestructura complementaria que fortalezca el Mercado Eléctrico Regional (MER).

Que los organismos regionales e internacionales participantes en la Matriz de Acciones han venido desarrollando una labor de apoyo técnico y financiero fundamental para la ejecución de las actividades contenidas en la misma.

Que se ha cumplido el periodo de ejercicio de la Secretaría Pro-Témpore del Comité de Cooperación de Hidrocarburos para América Central (CCHAC) por parte de Nicaragua y que corresponde su traslado a El Salvador, de acuerdo con el criterio de rotación geográfica establecido.

**RESOLVEMOS:**

1. Reconocer los avances de la integración eléctrica regional, en especial por los avances registrados en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 y congratulamos por la plena entrada en operación de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México, inaugurada el 26 de octubre del 2009 y por los avances significativos alcanzados por Panamá y Colombia para la interconexión de sus sistemas eléctricos.
2. Instruir a la Unidad de Coordinación Energética del SICA, para que en coordinación con el CEAC, CCHAC y los Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos de los Países del SICA y con el apoyo del Grupo Interinstitucional, implementen los mecanismos de monitoreo necesarios para dar seguimiento continuo y permanente a los avances de la región en los temas y metas señalados en la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 y en las actividades y proyectos contenidos en la Matriz de Acciones con especial énfasis en energías renovables, uso racional y eficiente de la energía, biocombustibles y cambio climático.
3. Manifiestar su complacencia por el avance que han tenido los proyectos de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, en especial en el subsector eléctrico. Instruir a la Unidad de Coordinación Energética del SICA, para que con apoyo de las instituciones de la integración energética regional, den seguimiento y apoyo a las iniciativas para aumentar la participación de las energías renovables, las que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de las economías a los choques petroleros y contribuyen al esfuerzo internacional para enfrentar el Cambio Climático, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.



**SECRETARIA GENERAL DEL  
SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA  
(SG-SICA)**

4. Contribuir al esfuerzo regional de adaptación al Cambio Climático, profundizando estudios para evaluar los posibles impactos sobre la infraestructura energética de los Países de la región, determinando las medidas de adaptación y mitigación correspondiente. Se dará prioridad a la realización del estudio de Vulnerabilidad a Cambio Climático de los Sistemas de Producción Hidroeléctrica en Centroamérica y sus opciones de adaptación que impulsa OLADE.
5. Agradecer a la CEPAL y a OLADE por contribuir con la recopilación y difusión continua de estadísticas energéticas confiables y estudios que coadyuvan al fortalecimiento del conocimiento global del sector energético de la región, lo que ha permitido a Centroamérica contar con dos informes estadísticos anuales sobre los subsectores de electricidad e hidrocarburos elaborados por CEPAL y un informe anual de estadísticas energéticas para América Latina y el Caribe elaborado por OLADE. En este sentido, reafirmamos la importancia de contar con dichos informes, por lo que reiteramos a las instituciones del sector energía de cada país, la importancia de atender con prontitud las solicitudes de información de la CEPAL y OLADE.
6. Apoyar la iniciativa de la CEPAL para reforzar las actividades de planificación energética y capacitar a profesionales de las Direcciones de Energía en la utilización de herramientas para la proyección energética de mediano y largo plazo, a desarrollarse durante 2010
7. Dar por recibida la propuesta de la estructura funcional presentada por la Unidad de Coordinación Energética de la Secretaría General del SICA, e instruir a los Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos de los países del SICA para que en el término de un mes presenten sus observaciones a la UCESICA quien deberá consolidarlas y presentarlas en la próxima reunión de Directores para su aprobación.
8. Institucionalizar la Reunión de Ministros de Energía o Responsables del Sector Energético de los Países del SICA, así como la Reunión de Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos de los Países del SICA, para lo cual la Secretaría General del SICA en coordinación con la Presidencia Protémpore del SICA convoque las reuniones citadas.
9. Realizar las reuniones de Ministros de Energía o Responsables del Sector Energético de los países del SICA en sesión ordinaria una vez al año y extraordinariamente cuando sea necesario, e instruir a los Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos de los países del SICA realizar sus reuniones en sesión ordinaria dos veces al año.



**SECRETARIA GENERAL DEL  
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA  
(SG-SICA)**

10. Dar prioridad al desarrollo de programas y proyectos de eficiencia energética y al intercambio de experiencias para aprovechar al máximo este recurso.
11. Instruir a los Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos a que definan el plan de trabajo de la Unidad de Coordinación Energética del SICA para el año 2010 en el marco de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 y de la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de Centroamérica.
12. Reafirmar la importancia y el derecho de los Estados a la diversificación de la matriz energética con especial énfasis en la incorporación de fuentes renovables de energía, garantizando la preservación del medio ambiente, la inclusión social de las comunidades, acogiendo y respetando la institucionalidad y el orden legal de cada país.
13. Agradecer el apoyo vital que los organismos internacionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y el Banco Mundial (BM), han venido brindado a la región en la integración y el desarrollo del sector energético de los países del SICA.
14. Exhortar a los organismos regionales e internacionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Banco Mundial (BM), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC) así como las otras instituciones participantes para que continúen apoyando técnica y financieramente la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 y las actividades contenidas en la Matriz de Acciones.
15. Exhortar a los países amigos e instituciones de cooperación para que apoyen las tareas contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de la Región.
16. Reconocer la labor desarrollada por las autoridades sectoriales de energía de Nicaragua durante el período que ejercieron la Secretaría Pro-Témpore del



**SECRETARIA GENERAL DEL  
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA  
(SG-SICA)**

COHAC, y hacer oficial a partir de la fecha el traslado de esta Secretaría a las autoridades correspondientes de El Salvador.

17. Hacer un reconocimiento póstumo al Doctor Fernando Cuevas por su dedicación y valiosa contribución al proceso de integración energética de la región durante más de treinta y cinco años, primero desde varias instituciones del sector energético de Nicaragua, y posteriormente, desde la Unidad de Energía y Recursos Naturales de la Subsección de la CEPAL en México.

18. Agradecer al Ministerio de Energía y Minas de Guatemala y a la Secretaría General del SICA por el apoyo en la realización de ésta reunión.

En la Ciudad de Guatemala, Guatemala, 16 de noviembre de 2009.



**SECRETARIA GENERAL DEL  
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA  
(SG-SICA)**

Carlos Arias  
Ministro de Energía y Minas de la  
República de Guatemala

Juan Manuel Uriola  
Secretario de Energía de la República  
de Panamá

Mario Cerda  
Viceministro de Comercio e Industria  
del Ministerio de Economía de la  
República de El Salvador

Lorena Lanza  
Viceministra de Energía y Minas de la  
República de Nicaragua

Lidette Brenes Arguedas  
Embajadora de Costa Rica en  
Guatemala

Marcos A. Jáveras  
Asesor del Presidente de la Comisión  
Nacional de Energía de República  
Dominicana